EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................. 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Viernes 12 de Febrero de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 873.

Seccion editorial.

APUNTES INÈDITOS

de historia y arte, de Palencia y su provincia.

EL CASTILLO DE FUENTES DE VALDEPERO.

A mis amigos D. Asterio Mañanós, D. Andrés Calzada, D. Emilio Polo y D. Vicente Diez Quijada.

I.

La villa de Fuentes.

Dos excursiones artísticas muy curiosas pueden realizarse en las cercanías de Palencia: la de Baños y Villamuriel y la de Valdepero y Monzon. En muy distintas ocasiones las he llevado á cabo, varias veces, con muy diversos amigos, todos ellos peritos y aficionados en estremo á las investigaciones históricas y arqueológicas, habiendo consignado ligeros recuerdos acerca de ellas en algunos periódicos y revistas. No hace muchos dias, volví á visitar, con gran complacencia, el antiquísimo *Val de Opero*, en compañía de los distinguidos amigos, á quienes dedico este trabajo, que ha de ser algo más detenido que los que consigné como notas en aquellos recuerdos, y que ha de formar parte, no tardando, del conjunto histórico que preparo acerca de esta Capital y su comarca.

Las alturas que circundan á Palencia por su parte septentrional, dejan, detras de los Oteros y de las cuestas á ellos inmediatas un alto valle, limitado tambien al Norte y al Este por otras elevaciones, y asentado sobre la meseta que se alza sobre la márgen izquierda del rio Carrion. Este valle tiene, desde los primeros tiempos de la Edad Media el nombre característico de *Val de Opero*, contraccion sin duda del de *Valle de Don Pero*. Ningun personaje histórico notable recuerdan con este nombre, ni la tradicion, ni las crónicas, sino es el celebérrimo Don *Pero Ansures*, señor de Monzon. Husillos y otros muchos lugares inmediatos. conde de Carrion, fundador de Valladolid y acérrimo defensor del monarca que conquistó á Toledo.

Tal vez él estableciera una de sus mas poderosas fortalezas en esta limitada comarca fronteriza de los Oteros, como guarda ó llave de la cordillera, y con ese motivo diera su nombre al valle. Tal vez tambien, pudo darle ese nombre D. Pero de Palencia, de quien habla la *Cronica rimada*, cuando recuerda que fué á Búrgos á convidar al rey Sancho Abarca á que viniera á sus estados.

> «Bravo era el Val de Palencia
> ca non avía y poblado,
> Synon do llaman Santa María el antigua
> do morava el conde lo sano.»

Cuando se fundó Palencia ya era conocida esa denominacion.

Así se deduce tradicionalmente de las siguientes palabras, que se leen en dicha famosa *Crónica*, respecto á los límites que se dieron á esta poblacion:

> „... desde la huerta del topo fasta do es la Quintanilla,
> con todo fasta Castiel Redondo, do es Mayas llamado,
> detras de las cuestas de los cascajares,
> do es santo Thomé llamado,
> fasta las otras cuestas que llaman Val Rroyado
> do llaman *Val de Pero*, ca non era poblado."

En las relaciones de Palencia con los pueblos inmediatos aparece muy pocas veces el nombre de esta villa, que estuvo siempre separada del poderoso dominio de los obispos palentinos y que, como puesto fortificado perteneció al señorío de los grandes magnates que se sucedieron en las herencias sometidas á los reyes de Castilla.

No solo fué la villa de Fuentes la que se alzó en el Val de Opero; hubo tambien otro pueblo que se llamó Palazuelos. Así se deduce de las terminantes noticias consignadas por Alfonso Gonzalez Martinez de Peñafiel y Florencio Martinez, clérigo de Peñafiel, comisionados por Alfonso XI, á mediados del siglo XIV, para hacer la pesquisa, que sirvió de fundamento al gran libro denominado *Becerro* de las Behetrías de Castilla. De él podremos tomar los nombres de los señores de ambos pueblos y los tributos que al rey y á aquellos pagaban:

Fuentes de Val de Pero, en el obispado de Palencia. Este lugar es de *Juan Rodriguez de Sandoval* y es solariego. Derechos del rey: No hay martiniega. Pagan servicios y monedas. No pagan fonsadera ni yantar. Dan al mérito del rey de entrada cada año doce maravedis y un maravedi de carta de pago, que son trece maravedis.

Derechos de los señores: El que labra con *un par de bueyes* le dá al señor cada año seis maravedises, El que ha una cabeza conque labre seis maravedises. El que non ha ganado que le da quince dineros. La viuda que le dá seis sueldos.

Palazuelos de Valde Pero: Este lugar es de la órden de San Juan, y tiénelo por sus dias Juan Rodriguez de Sasamon. Derechos del rey: la martiniega tiene en cabeza 60 maravedís y al rey la mitad, y al adelantado 15 maravedís y al señor 25 maravedís. Pagan servicios y monedas no pagan fonsadera porque dicen que hay privilegio. No pagan yantar. Dan al merino del rey de entrada cada año 12 maravedís y un maravedís de carta de pago, que son trece maravedís.

Derechos de los señores. Dan á su señor cada año por yantar seis maravedis. Dale mas el que ha par de bueyes, cada quince dias una huebra el que los gobierne. Dan á su señor cada año, cada casa por marzo ocho dineros!!

Segun el *Becerro*, ambos pueblos pertenecian entonces á la merindad de Cerrato, que comprendia desde ellos hasta las riberas del Duero. Era pues señor de Fuentes en este tiempo el famoso caballero Juan Rodriguez de Sandoval, de quien hay numerosas citas en las crónicas de los reyes Sabio y Cruel.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

(Se continuarà.)

EXCELENTÍSIMA DIPUTACION.

—=—

(Continuacion.)

Puesta á discusion la partida de 750 pesetas para aumento de sueldo al Sr. Caneja, Secretario de la Corporacion en atencion á sus méritos y servicios especiales, el Sr. Monedero pidió la palabra sobre el particular, he hizo un detenido y razonado discurso que comenzó por exponer su disgusto al tener que ocuparse de personas afectas á la Diputacion,

Dijo que él reconecia los méritos del digno funcionario de que se trataba, como lo reconocian todos cuantos conocian sus servicios y sus obras: pero que aun estimando como se merecen sus actos especiales, despues del cumplimiento de su deber, cemprendia que se le diese una gratificacion honrosa y no el aumento de sueldo que no es conveniente, porque siendo una plaza que se anunció por un sueldo fijo, y no estando siempre la misma Diputacion, acaso los que vinieran á ocupar aquellos sitios se creyeran con facultades para rebajarle, como ellos se las tomaban para elevarle y que creia que era mejor sostener los acuerdos, dándole si una recompensa digna y conveniente, buscando para ello la expresion mas fina y agradable, á fin de no herir la modestia de tan celoso y entendido funcionario, mejor que el aumento que no le encuentra ni aun provechoso. Hace nuevos votos de no querer ofender al interesado, mas confirma que como diputado no puede consentir que se recargue el presupuesto, en lo cual supone al mismo tiempo un bien, porque debe buscarse economías cuando se comisionan embargos y vejamenes para los pueblos.

El orador añade que sostiene estar siempre en favor de lo reproductivo, por que en el personal no supone que debe hacerse más que pagar sus servicios y agradecérselos, poniendo el ejemplo de que el funcionario que sustituya al actual, se encontrará con esa ventaja de aumento, sin que tenga motivo para disfrutarlo. Concluyó pidiendo votacion nominal respecto al articulo que se discutia.

El Sr. Presidente antes de conceder la palabra al Sr. Guzman, dió algunas esplicaciones respecto á las causas que supone hayan influido en el ánimo de la Comision, creyendo no habrán sido solo sus actos de valor y heroismo visitando los pueblos epidemiados de la provincia en el verano último, sino tambien las muchas economias realizadas por el jefe de la Secretaria en los gastos de material y de impresiones de la misma, listas electorales, etc.

Habló despues el Sr. Guzman reconociendo el tino y moderacion que habia empleado en su discurso el Sr. Monedero, para no herir con sus frases susceptibilidad alguna, puesto que antes bien eran altamente satisfactorias sus palabras para todos, porque nadie podia encontrarse por ellas molestado. Haciendo presente que el afan de economias es tambien de la Comision, se extiende en consideraciones respecto á las conseguidas en los gastos de material y desarrollo de los trabajos y expedientes que son dirigidos por el celoso jefe de la Secretaría, con rapidez y precision; cuya asiduidad ha dado lugar á la economía tambien por supresion de dos plazas de empleados, siendo probable que puedan conseguirse otras, por todo lo que la Comision pretende recompensar esa laboriosidad, en la idea de que pueda haber en adelante menos empleados, pero mejor retribuidos, teniendo presente de todos modos que el aumento de sueldo que se estaba discutiendo, será unicamente mientras desempeñe el destino el actual Secretario Sr. Caneja.

El Sr. Monedero volvió á pedir la palabra para rectificar, repitiendo que lo enojoso de la cuestion sellaba sus lábios y embargaba su corazon. Dice que no cree propio se hable de los funcionarios en aquel sitio, pero que él vá allí solo como Diputado á sostener lo que cree debe sostenerse por derecho; y por razon del cargo. Indica que para conseguir lo que se propone el señor Guzman, los empleados debieran ser nombrados prévia oposicion pero que no se piense en gastar cuatro, cuando no se puedan gastar mas que dos. Dice que él no intenta escatimar al empleado, sino que se opone al aumento porque no quiere recargar la provincia, él que tiene ocasion de ver tantas miserias de los pueblos, de los que algunos pudientes pagan los contingentes de su bolsillo particular por que se les levanten los comisionados que les gravan mas y mas con sus dietas. Vuelve á insistir en sus razones económicas y concluye asegurando que la provincia es muy pobre, que á no serlo, él no se separaria de pedir mayor premio, mas nunca como aumento de sueldo.

Puesto el articulo á votacion nominal resultó aprobado en la forma

M.C.D.2022

propuesta por la Comision, oponiéndose únicamente el voto del Sr. Monedero

Leido á continuacion lo referente al aumento de 500 pesetas de sueldo al médico de Beneficencia D. Ambrosio Arroyo, el Sr. Monedero se levantó para hacer constar su oposición, diciendo que para no molestar á la Asamblea, diera esta por reiterados cuantos razonamientos habia expuesto en el caso anterior, y que igualmente lo admitiria como gratificacion, pero tampoco como aumento de gastos en los presupuestos.

Repetida la votacion nominal, dió el mismo resultado.

Respecto á la partida de 15,000 pesetas para el afirmado de carreteras, el S. Monedero, volvió á impugnar, diciendo nuevamente que se oponia porque ha de venir el ordinario y entonces es cuando se habrá de consignar y discutir.

Replica al Sr. Guzman acerca de un concepto que quedó sín rectificar al discutirse la totalidad y explica la diferencia que él comprende entre el presupuesto extraordinario y el adicional. De todos modos, dice, no encuentro el porqué la necesidad de esa partida en el de que se trata.

El Sr. Escobar, hace referencia de las carreteras emprendidas y recuerda que en el adicional del año, 80, hubo tambien un sobrante que se consignó como ahora sucede y fué repartido entre las carreteras que faltaba concluir. Dice que ahora tampoco se quiere llevar todo á las carreteras del primer grupo, sino destinarlo á concluir lo poco que queda por ejecutar y que habiendo sobrante es lo mejor que puede hacerse para poder comenzar otras.

El Sr. Guzman, explica claramente el concepto que el Sr. Monedero le replicó, haciendo notar que lo que ahora se pide es precisamente una adicion, citando el caso de haberse consignado y votado por unanimidad el año anterior 25.000 pesetas para las carreteras del segunda grupo de Puente de D. Guarin á Villada.

El Sr. Monedero rectifica, contestando primero al Sr. Escobar á quien dice que ya sabe él que una de las del primer grupo está terminándose y concluyéndose las del segundo, que no han avanzado mas por causa del tiempo. Añade que él mismo pediría hasta 50.000 duros, porque sabe que hacen falta y son provechosos á los pueblos los caminos y carreteras, pero esperando al presupuesto ordinario que se formará en Abril. Contestando despues al Sr. Guzman, dice que en este año como en el anterior, se ha opuesto siempre cuando lo consignado no es cantidad necesaria por agotamiento y que si el se ha encontrado presente en las votaciones nominales claro es que figurara su nombre.

En votacion nominal quedó aprobada la partida, diciendo *no*, solo el Sr. Monedero.

En la partida consignada por la Comision dictaminadora, 15.000 pesetas para subvencion de caminos vecinales de la misma, se hace variar la frase «de la misma» por «de la provincia» para evitar dudas, y queda aprobada.

Queda aprobada la totalidad del presupuesto de gastos, haciéndose constar el voto del Sr. Monedero, en contra de los particulares discutidos.

Se dá lectura del de ingresos que es aprobado por unanimidad y se levantó la sesion, con lo que terminaron las extraordinarias para que habian sido citados los señores Diputados.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 11 de Febrero de 1886.

Sr. Director:

Luce hermosisimo sol que recuerda los más explendentes dias de primavera: las plazas y paseos estan llenos de gente, y ya bien tarde cuando el dia declina, empiezan á verse concurridos los desanimados círculos, donde sigue dominando la nota electoral y donde los clamores de los desahuciados crecen, los detalles contrarios á la sinceridad electoral se comentan y hasta los hechos y los dichos del todo insignificantes, se discuten de mil diversos modos. En los ministerios no se nota nada que sea digno de reforma especialmente.

¡Cuánta diferencia entre el 11 de Febrero de 1873 y el 11 de Febrero de 1886! Estas palabras revelan un tema de actualidad: el aniversario republicano se celebra sin alborotos ni ostentacion: la democracia camina por senderos de práctica realidad y comprende que no son menester alardes estériles, como antes se acostumbraba. De aquí que el número de los banquetes sea bien reducido este año y casi en su totalidad privados, huyendo toda inútil notoriedad. El de Valladolid tendrá resonancia y se esperan con curiosidad los brindis. Un federal decia hace poco en el Congreso que esta noche debían de comer juntos Salmeron, Pí y Castelar, y que iban á ver si lo conseguian.

Fuera de esto, el consejo con la Reina que no ha revestido importancia y del cual al salir, despues de la una, han dicho los ministros que solo se ha dado cuenta del despacho ordinario despues del discurso de Sagasta. Al cabo de esfuerzos que he realizado más tarde, puedo añadir que el resúmen de Sagasta no fué extenso, deteniéndose bastante en referir los sucesos de Lóndres y principalmente lo que él cree respecto á política con el gabinete Freycinet. Ruiz Zorrilla no ha sido expulsado de París, antes este cree que ganará en libertad y auxilio tan pronto como este gabinete caiga y se forme otro en que domine el elemento radical, tan acentuado ó más que Lokroy.

Despues del discurso de Sagasta, D. Venancio habló de órden público, de las causas de Cartagena y agitacion entre emigrados y carlistas que no ofrecen ningun peligro por ahora, ni la cosa tiene importancia. El gabinete persiste en su política de imparcialidad electoral, por mas que esto ocasione disgustos inacabables entre gran número de fusionistas que pierden sus puestos por esta causa. Ya comienzan á publicarse candidaturas de provincias con visos de certeza: á Oviedo ha sucedido Zamora y yo se de periódico que está coleccionando datos para estampar en sus columnas un trabajo en que consten los distritos y los candidatos posibles. Muchos personajes se quedarán sin puesto, como Linares, Leon y Castillo si no vence Perez Zamora que hoy lo tiene en mal estado, otro conocido á quien si le sigue siendo adverso el cuerpo electoral y separándosele amigos, y otros muchos.

Los demás ministros que han concurrido al Consejo han dado cuenta de expedientes de sus respectivos ministerios, deteniéndose el de la Guerra en detallar futuros proyectos Despues los consejeros responsables se reunieron en la Secretaría de Estado donde se habló no poco de candidatos, candidaturas y conducta de los gobernadores que no están en la mayoría de las provincias dispuestos á ceder ante las exígencias de los que se empeñan en ser diputados sin base. Entre los compañeros de gabinete hay sus más y sus menos por si este ó aquel candidato tiene ó no tiene fuerza en este ó aquel distrito.

En los círculos políticos domina grandisima desanimacion. De Londres no ha habido noticias que añadan nada á lo que ya desde anoche sabíamos: reina agitacion entre los obreros y honda, pero contenida. Las grandes tempestades que han estallado en Argelia se han comentado satisfaciendo el que no haya habido desgracias personales. Cada dia se va desarrollando entre nosotros la aficion á los asuntos exteriores, así cuando ocurren sucesos como estos se añaden consideraciones políticas que despiertan interés, en este caso muy natural sabiendo que en Argelia existen muchos miles de españoles, como que en algunas provincias son más que franceses.

El Rey D. Francisco de Asis ha oido misa en el Escorial por el alma del Rey su hijo D. Alfonso.—El gobierno ha tomado algunas disposiciones por si fuere preciso contener el entusiasmo en los banquetes esta noche; pero es inútil. Los banquetes son muchos pero privados: el de mayor resonancia se verifica en Valladolid. De todo esto hablé ayer y ya he apuntado antes lo mismo.—El folleto del conde de las Almenas «política de la rejencia» se resúme en estas palabras que estampa al final: *union, disciplina, órden, libertad.* —El cólera mejora: lo de Asturias no tiene importancia: respecto de Cádiz, los fuertes temporales que allí se padecen, es probable jueguen al traste con los microbios.

En las demás provincias no ocurre novedad.—La Comision electoral canovista trabaja sin descanso.—Han sido aplaudidas las capturas de ladrones; pero por mucho que se limpie siempre queda.—En los centros científicos, nada de particular. Teatros y salones, desanimados.

Del extranjero, amen de lo apuntado, que sigue la agitacion en Polonia contra Alemania.—La cuestion de los Balkanes sigue en pié en tanto todas las potencias no sancionen la union de las Bulgarias.—Del Sudan no tienen noticias que alteren la situacion de sudaneses é ingleses. La política francesa sigue los mismos derroteros que he apuntado estos dias.

Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

El *Diario de Barcelona* cuenta el siguiente hecho:

«Segun se nos dice, anteayer, á las once de la mañana, se presentó un sujeto en un colegio de la calle Baja de San Pedro, mostrando á la madre superiora una tarjeta, que despues se ha observado que era falsa, que contenia el nombre de una conocida persona de esta ciudad, hallándose escritas al reverso con lápiz algunas líneas para que se le entregasen las dos niñas de dicha persona que se educan en el mencionado colegio. El dador de la tarjeta se titulaba su dependiente, y manifestó que no habia ido la muchacha de la casa á buscarlas, como tenia costumbre, por encontrarse en aquel momento ocupada en otros quehaceres. La madre superiora, recelando de la veracidad del referido sujeto, se excusó con prudencia de entregarle las dos niñas, habiéndose descubierto despues que nada habia de verdad en lo que el dador de la tarjeta habia manifestado.»

En todo el mes de Febrero emprenderá su viaje de instruccion la fragata *Blanca*, cuya salida de Cartagena se ha demorado por no haberse alistado antes.

Parece que la derrota que el buque ha de seguir en su expedicion sufrirá importantes variaciones, que impondrán la fecha de partida y estado de la fragata.

Los republicanos de Sevilla han acordado destinar el dinero que habria de costar un banquete para conmemorar el aniversario de la república al socorro de los emigrados republicanos.

Una bárbara y desgraciada apuesta hicieron dos mozalvetes en una botilleria de Amézqueta, segun refiere *La Voz de Guipùzcoa*, sobre quién resistiría más bebiendo aguardiente. Uno de ellos cayó al suelo para no levantarse más, despues de apurar media azumbre y el otro quedó en un diván preso de un sopor profundo.

En Sevilla son tantos los robos que se cometen, que los periódicos vienen pintando el estado de alarma en que se vive, y piden al gobernador que tome disposiciones para evitar aquellos.

LOS REPRESENTANTES CASTELLANOS

En el salon de presupuestos, y bajo la presidencia del Sr. Moyano

Se reunieron ayer tarde los senadores y diputados de las provincias de Castilla.

El Sr. Moyano propuso se nombrase una comision que pasase á dar las gracias al gobierno á consecuencia del real decreto de 28 de Enero último, reduciendo en un 15 por 100 los derechos arancelarios que satisfacen por importacion en la isla de Cuba las harinas y trigos nacionales.

Despues de una breve discusion acerca del mayor ó menor beneficio que produce el decreto, y de su influencia en el precio de los cereales, se acordó por unanimidad que una Comision felicite á los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar, y llamen su atencion sobre lo necesario y justo que es á los intereses de Castilla el que el gobierno siga rebajando estos derechos, hasta llegar á su absoluta supresion.

Aprobóse á continuacion lo propuso por el Sr. Moyano, de que otra Comision reuna todos los datos referentes á la reduccion de tarifas de trasporte y gestione del gobierno y Compañías de los ferro carriles cuanto sea preciso para lograrla, quedando autorizada para presentar sus peticiones, sin necesidad de dar cuenta á la Junta general, en vista de la próxima disolucion de las Cámaras.

El Sr. Moyano manifestó que la Compañía del ferro-carril del Norte se halla dispuesta á rebajar un 10 por 100 los trasportes hasta Santander, 11 pesetas por tonelada de trigo desde Arévalo á Barcelona y Gerona y 5 desde Salamanca, Medina y Valladolid.

Para formar esta Comision, fueron designados, además del Sr. presidente, los Sres. Alfaro, Rodriguez, Esteban Collantes, Alvear, Alonso Pesquera, Sanchez Arjona y Hernandez Iglesias.

A esta Comision se confió tambien el encargo de cumplir el primer acuerdo.

El Sr. Sanchez Pesquera apoyó una proposicion para que se pida al ministro de Hacienda que, al conceder las admisiones temporales no se consideren nunca como primeras materias los cereales, pues de ser así, se irrogarían enormes perjuicios á la agricultura de las provincias castellanas.

Sin discusion fué aprobada, quedando la referida Comision en exponer los deseos de la Junta al señor Camacho.

(*El Liberal.*)

Local y Provincial

Se ha señalado la hora de una á dos para que los interesados en asuntos ó expedientes que se sigan en el gobierno civil, puedan pasar á la oficina de Secretaría á enterarse del curso de los mismos, prohibiéndose terminantemente la entrada en otras horas del dia.

Segun hemos oido, parece que ha sido declarado cesante el Jefe de la Seccion de Fomento de esta provincia nuestro querido amigo D. Félix Olay.

Se ha recibido para su publicacion en el *Boletin oficial*, la lista definitiva de los Catedráticos, Doctores, Directores de Institutos y Jefes de escuela, que son electores para la de Senador por el distrito Universitario de Valladolid.

Ha sido acordada la reclusion definitiva en el Manicomio de Valladolid, por cuenta de esta provincia, de la demente pobre Casimira Clerigo Sanchez.

Se ha autorizado al Alcalde de Villalaco para ejecutar obras en la casa habitacion del maestro de niños de aquel pueblo.

Por la guardia civil ha sido detenido y puesto á disposicion de este gobierno, quien á su vez lo hará á la de la Audiencia de lo Criminal, un sugeto que sentenciado á la pena de prision correccional, que le fué conmutada por la de destierro á 25 kilómetros del pueblo de su vecindad, donde cometió el delito de lesiones graves porque fué condenado, se hallaba en el mismo en completa libertad desde que salió de la carcel de este partido.

Un nuevo reconocimiento practicado por el Sr. Inspector y los dos agentes de segunda del cuerpo de órden público, en la casa de la detenida Isabel Ruiz Estéban, ha dado por resultado el hallazgo de 200 pesetas más que se suponen procedentes del robo cometido en la habitacion de D. Hipólito Paniagna, de esta vecindad, cantidad que se encontró oculta entre unas pajas abandonadas en la cuadra.

En el tren correo de anoche regresó á esta el Sr. Comandante de la guardia civil, primer jefe de esta provincia, que habia salido á verificar su presentacion ante el Sr. Coronel jefe de este tercio residente en Leon.

Por los agentes del cuerpo de órden público, ha sido detenido un sugeto por robo de una manta en el comercio de D. David Rodriguez, habiéndose recuperado la prenda y puesto á disposicion del Sr. Juez de instruccion.

* * *

Tambien ha sido detenido otro sugeto procedente de Bilbao, por indocumentado y sospechoso.

Lo mismo el Sr, Inspector don Antonio Gonzalez, que sus subalternos, estan dando pruebas en esta ocasion de que saben cumplir sus deberes, y velar por la seguridad del vecindario á ellos confiada lo cual es harto satisfactorio para los mismos.

Ha sido nombrado Administrador de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, el que anteriormente desempenó este puesto D. José Leandro Diaz.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se encuentran vacantes y pueden solicitarse en término de diez dias, las plazas de recaudadores de las contribuciones á cargo del Banco de España, de las demarcaciones de Baltanás, Becerril, Osorno, Carrion, Aguilar y Cevico.

Ha sido nombrado catedrático de Historia de Filosofia de la Universidad central nuestro distinguido amigo el reputado profesor de Metafísica de la Universidad de Salamanca D. Mariano Arés, que tantos amigos tiene en Palencia.

Tenemos muchísimo gusto en verle en tan elevado puesto y le felicitamos cordialmente.

Ha fallecido en Madrid el Excelentísimo Sr. D. Francisco Javier Betegon y Echevarria, gobernador civil que fué de esta provincia.

Terminadas completamente las obras y decorado de los salones de la sociedad *Peña Palentina*, pasado mañana tendrá lugar la fiesta de inauguracion con un baile que principiará à las ocho y media de la noche.

Parece reina gran animacion para esta fiesta á juzgar por lo que hemos oido.

Ha sido declarado cesante el Administrador subalterno de la Estafeta de Correos en Cervera, don José Arroyo Martinez nombrándose en su reemplazo D. Matías Martin.

En la Delegacion de Hacienda de esta provincia se han recibido con fecha 30 de Enero último 21 adjudicaciones de fincas del Estado á compradores de varios pueblos, cuya relacion publicarà en breve el diario oficial.

LAS PERSONAS DEBILITADAS ***por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del* HIERRO, *soportarán sin fatiga las gotas concentradas de* HIERRO BRAVAIS, *con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.***
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

El Domingo 14 del corriente hará su reaparicion y despedida en la plaza de Toros de esta capital la célebre compañia de novedades gimnástica *La Brasileña* altamente conocida de este público en la anterior temporada. Dicha compañia prepara un grandioso programa enteramente escogido en el que tomará parte el notable artista Sr. Busley y demas aplaudidos artistas de esta compañia.

Alcance de París.

DIARIO PALENTINO.

Paris 11.

La proposicion de expulsion de los príncipes y de sus familias vá á ser llevada adelante por las oposiciones, y se está imprimiendo para distribuirla á los diputados.

Se vá á trasformar el armamento del ejército francés. El fúsil Gras se convertirá en fusil de repeticion, cuya reforma costará 25 francos por fusil.

Se temen nuevos desórdenes en las minas de Decazeville y están preparadas las tropas para dirigirse á aquel punto.

El ministro inglés M. Chamberlain no ha querido recibir hoy á los generales socialistas Burns, Champion, Hyndman y Williams, que dirigieron á las turbas de obreros insurreccionados, pero ha añadido que recibirá y estudiará todo mensaje, que acerca de este asunto se le dirija. Segun el *Daily Telegraph*, el gobierno va á procesar y perseguir á dichos jefes.

El congreso científico de Bélgica ha acordado premiar en 1889 con 25.000 francos al autor del mejor trabajo sobre los progresos de la electricidad.

Se ha descubierto en la Acrópolis de Atenas 6 estatuas de mármol, anteriores á la época de Fidias.

El dia 26 del corriente se celebrará con gran pompa, entre los hombres de ciencia el centenario del nacimiento de Arayo.

Ayer perecieron axfixiados en Boulogne, cerca de esta, cinco empleados de una fabrica, que tuvieron la poca precaucion de dejar encendido un brasero de carbon en la habitacion en que dormian.

Pasan de cincuenta las bandas de húngaros ambulantes que han entrado estos dias en Francia por las fronteras de Suiza.

Se han recibido horribles detalles de los destrozos ocasionados en las costas de Argel por una gran tempestad. Se han desbordado muchos rios.

La mayor parte de los soldadas del regimiento de artilleria número 32, de guarnicion en Orleans estan atacados de sarampion y escarlatina. Bolsa: 3 á 84,10; 4 1[2 á 109,30; español á 56, 50. .—H. TERRASSE.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 11 .—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 500 fanegas de trigo que se pagaron de 41,50 á 42,50

De centeno, 100 fanegas á 27.

En el Canal han entrado 700 fanegas de trigo pagadas de 41 á 41,75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

BALTANÁS, 11.—Los campos regulares y el tiempo aspero con mucho hielo y fuertes vientos.

El mercado concurrido y los precios en él los siguientes:

Trigo á 37 reales fanega, centeno 26, cebada 25, avena 15, garbanzos 108, yeros 30, patatas 2 arroba, lanas 50 id. y vinos á 15 cántara.

El Corresponsal.

HERRERA DE PISUERGA 10,--El tiempo frio y los campos muy bien nacidos presentando muy buen aspecto.

Los precios de lo presentado en el mercado han sido.

Trigo á 38 reales fanega las 92 libras; cebada 56; avena 17 á 18; patatas de 3,50 á 4 arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.
MADRID 12 (1,5 t.)

Los banquetes de anoche en Madrid y provincias se han celebrado ordenadamente.

Ros de Olano se encuentra enfermo de mucha gravedad.

Ha vuelto la tranquilidad en Lóndres, conteniéndose los obreros.

En Francia se nota mucha animacion.

Cultos.

SÁBADO.—Santa Catalina de Rizzi y San Benigno.

Imp. ylit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «SANTO DOMINGO»

saldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principal 62.

TURBINAS.

Se coustruyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER.

COLEGIO DE SAN JOSE,

PALENCIA.

Alumnos internos, medio-pensionistas y permanentes.

ASISTENCIA Á LAS CÁTEDRAS DEL INSTITUTO OFICIAL.

La vigilancia constante que se ejerce sobre los alumnos así para las horas de estudio como para las de recreo y descanso; la alimentacion sana y nutritiva y la economía en la pension, forman los tres puntos más culminantes á que responde esta casa nuevamente creada en Palencia.

Para adquirir el Reglamento y cuantos detalles necesiten los padres de familia, diríjanse al señor Don Manuel Maestro, calle de San Juan, número 14.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS

Indispensable en toda casa de familia.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

1.ª Papel vitela, con 48 figurines iluminados y 8 suplementos con patrones de tamaño natural, grandes hojas de dibujos para bordados y selectas piezas de música. Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11 pesetas.

2.ª Papel superior con 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones de tamaño natural y grandes hojas de dibujos para bordados. Un año 30 pesetas, semestre 16 y trimestre 8'50.

EDICIONES ECONOMICAS.

3.ª Con 12 figurines y 24 suplementos con patrones de gran tamaño. Un año 20 pesetas, semestre 10'50 y trimestre 5'50.

4.ª Con 24 suplementos de dibujos y modelos para toda clase de labores á la aguja y patrones. Un año 15 pesetas, seis meses 8, tres meses, 4'25

Como se vé *La Moda Elegante* está al alcance de toda clase de fortunas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un año. . . . . . 40 pesetas.
Por seis meses. . . . . 21 "
Por tres meses . . . . 11 "

En Palencia admiten suscriciones á ambas publicaciones, los agentes competentemente autorizado Para la Capital y su provincia, ALONSO Y Z. MENENDEZ.--D. Sancho 13.

IMPORTANTE
A LAS MADRES Y NODRIZAS.

Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el **Alimento** más nutritivo **para las Criaturas**, agradable y de fácil digestion que jamás se haya elaborado, conteniendo 50 % de los sólidos de la leche (digerida), y 50 % del mejor trigo, convertido éste en forma soluble.

Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la **Leche materna**.

No tiene rival para **engordar**, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las **fuerzas vitales**, tan necesarias á la salud.

Se recomienda especialmente contra la **Extenuacion, Diarrea y Cólera infantil**, y cuando **la digestion es defectuosa**, así como para **el destete** de criaturas.

Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.

"**EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK**" es incomparable para **enfermos y ancianos** (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoideos nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales.

Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

POR MAYOR: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

LA TOS

por crónica y rebelde que sea se cura prontamente con las NUEVAS PASTILLAS PECTORALES Y CALMANTES DEL DR. MARQUÉS.

¡¡Probadlas y os convencereis!!

De venta en su farmacia y laboratorio *de Barcelona*, Hospital, núm. 109.—Caja 6 reales. Por correo 7.

Depositario en Palencia.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saeaz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardínes 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares, nacionales y extranjeras en la Exposicion internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

Se arrienda el Parador de la Esperanza ó sea de Frisol situado fuera puertas de Mercado cerca del salon; enterarán del precio y condiciones D. Guillermo Astudillo calle Mayor, num. 53, su dueño don Pablo A. Bobadilla plaza Mayor número 5, principal.

SE VENDE

Una cama matrimonial y otros muebles. Dirigirse Plaza Mayor, número 5, principal, izquierda.

ALMONEDA.

Se hace de los muebles siguientes: Dos aparadores, un entredos, un lababo, dos mesas de noche dos armarios, ropero y libreria, dos mesas elásticas, mesa escritorio y una cómoda. Zurradores, 18.

Ama de cria para casa de padres, dirígirse á D. Santiago tega, en Villamartin de Cam

Los enfermos toman sin rep nancia y los niños hasta apetece

Es muy agradable al palad facil de digerir Se emplea con é para combatir la escrófula, tisi ringea y pulmonar, tos crónica, bilidad general, raquitis de lo ños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco e farmacias de los Sres. N. de F tes Aspurz é Hijo y Dr. Niet Barco.

Básculas, pesas y medidas gladas al sistema decimal. «La Vizcaina» Mayor, 188.

En el acreditado taller de ca teria de Felipe Robles, instalad la calle de Zurradores, núm. 1 hallan á la venta diversidad de cos hechos como son, puertas, ven y balcones; vendiéndose á pr arreglados; en este mismo talle admiten toda clase de encargos viendo á sus favorecedores con p titud, esmero y economia.

CASA,

Se vende la señalada co número 11 del corral de los bados, esquina á la calle de Pe Espina.

Dirigirse á la imprenta de Diario.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de p en la imprenta de este periódico.

Nuevo almacen de vinos por yor, establecido en la calle M principal, 21, bajo.

Vinos puros y legítimos del de Toro y de la Mancha. Se ve y se sirven á domicilio.

Verdad en el artículo y econ en los precios.

Vinos de la cosecha embotella

Mayor principal, 21, bajo.

M.C.D.2022